

Circular DG-001-2020

Para: Todos los funcionarios

De: Guillermo Araya Camacho, Director General

Fecha: 10 de enero del 2020

Asunto: *Capacitación obligatoria curso virtual “Caminando hacia la igualdad: por un servicio seguro e inclusivo para la población LGTBIQ+”*

A todo el personal del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), se les comunica que según lo dispuesto en la “Política del Poder Ejecutivo para Erradicar de sus Instituciones la Discriminación hacia la Población LGTBI”, Decreto Ejecutivo N° 38999 del 12 de mayo del 2015 y la Directriz conjunta N° 025-P del 12 de mayo del 2015, emitida por la Presidencia de la República y los Ministerios de Gobierno, que promueven el respeto y la no discriminación hacia la población LGTBIQ+; con el propósito que, como funcionarios públicos contribuyamos a la prestación de un servicio inclusivo acorde al enfoque de derecho humanos; las metas incorporadas en el “Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022” que buscan incidir en el “Porcentaje de instituciones con funcionarios con capacidades mejoradas para la prestación de Servicios para la prestación de servicios de la población LGTBI”.

En este orden de ideas, las instituciones deben implementar la “Estrategia Nacional de Capacitación y Sensibilización para el personal de las instituciones públicas, sobre la no discriminación y la inclusión de las personas LGTBIQ+: Caminando hacia la igualdad”, que tiene como objetivo:

“Establecer un marco técnico que guíe a las instituciones públicas en el desarrollo de capacidades de su funcionariado, mediante estrategias de capacitación y sensibilización, para la prestación de servicios públicos inclusivos y libres de discriminación de acuerdo a la normativa vigente y los compromisos del Estado, garantizando una atención respetuosa de los derechos humanos de las poblaciones LGTBIQ+.”

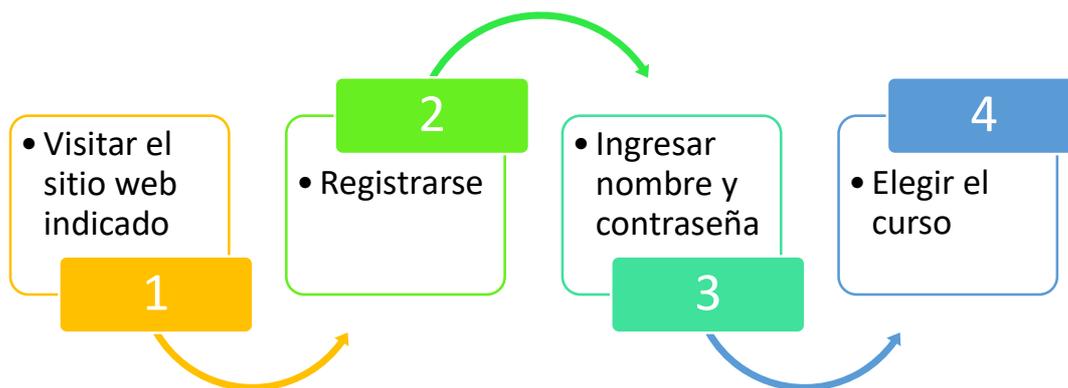
Por tal motivo, se promueve para todos los funcionarios públicos la capacitación virtual: “Caminando hacia la igualdad; por un servicio seguro e inclusivo para la Población LGTBI”.

Por lo que se dispone lo siguiente:

- Todos los funcionarios del ICD deben realizar el curso virtual “Caminando hacia la igualdad por un servicio Seguro e inclusivo para la Población LGTBI”, para lo cual debe acceder al siguiente sitio Web: <https://integra-rse.com/caminando-hacia-la-igualdad-por-un-servicio-inclusivo-para-la-poblacion-lgbti.html>



Para ingresar al curso, debe realizar los siguientes pasos:



El curso tiene una duración de 2 horas y tiene los siguientes contenidos:



Incluye videos, un juego interactivo para la aplicación de los conceptos y las evaluaciones al final de cada módulo.

- Finalizado el curso, debe presentar a la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos copia del certificado que constate que realizó dicha capacitación virtual, la fecha límite de presentación es el 31 de enero del 2020.
- En caso de tener inconvenientes para realizar el curso, sea porque no tiene computadora para realizarlo o alguna otra razón justificable, comunicarse con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, quienes se encargarán de gestionar e instruir sobre lo que corresponda.
- Para incentivar la capacitación, el Gobierno de la República permite que los funcionarios puedan realizar el curso durante su horario laboral.

Se les agradece su valiosa cooperación, con el fin de que el ICD pueda cumplir con este compromiso gubernamental.

Atentamente,